

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 4 de Mayo de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,470

PARTE OFICIAL.

DIA 28.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto fecha 29, precedido de exposición, disponiendo que con sujeción al reglamento de 8 de Octubre de 1870, se celebren oposiciones para formar el cuerpo de aspirantes del ministerio fiscal, que constará de 25 plazas. Los individuos del tribunal calificador desempeñarán gratuitamente su cargo. Los aspirantes serán colocados por el orden de calificación en las promotorias de entrada que vacaren hasta el 31 de Diciembre de 1879, y cuando hubiere cesantes idóneos, se proveerán las vacantes por turno, una en uno de éstos y otra en un aspirante.

—Otros de igual fecha trasladando á su instancia á una plaza de magistrado vacante en la Audiencia de Valladolid á D. Manuel Abello y Valdés, que lo es de la de Valencia; á otra vacante en la de Zaragoza á D. Angel Morales y Alfonso, que lo es de la de Valladolid, y á la de Valencia á D. Francisco González Chía, que lo es de la de Zaragoza.

REVISTA DE BARCELONA.

Sumario: Movimiento mercantil. —Cuestión del gas. —Escuadra. —Derribo. —El Capitan Boyton. —Fiestas latinas. —Valores públicos.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Barcelona, 28 de Abril de 1878.

Mayor, si cabe, que en la penúltima semana, ha sido la calma observada en la anterior en todo lo referente á asuntos mercantiles.

La mala posición de los productos coloniales no ha disminuido como se esperaba, y antes por el contrario tiende á aumentar, lo que es seguro suce-

derá sino desaparecen pronto las azarosas circunstancias presentes.

Todas las transacciones efectuadas estos últimos días revisten escasa importancia, y se refieren en su mayor parte á los siguientes artículos:

Azúcares.—Han entrado en el trascurso de la semana el bergantin «Elvira» de Ponce con 207 bocoyes y 184 barriles, y la polacra «San José» de Puerto Rico, con 40 bocoyes y 104 barriles, habiéndose vendido el cargamento de la «Albersine» con reserva de precio, y 250 sacos de clase peninsular, algo baja á 50 pesetas este quintal. Dadas las malas noticias de la zafra y las demandas que hay del interior, es fácil se inicie una pequeña alza en este artículo.

Cacaos.—No ha habido ninguna entrada de procedencia directa. Las ventas han consistido en algunos picos de cubeníos á 9 sueldos 4 dineros esta libra y de caraqueños á 13 sueldos.

Cafés.—Han entrado 138 sacos de Puerto Rico por polacra «San José», 521 de Ponce por bergantin «Lareño» y 1.800 de Puerto-Cabello por los buques «Marcelina y Tremps»; y se han vendido 400 quintales verde de Manila á 26 1/8 pesos fuertes en consumo.

Cueros.—Se observa mayor demanda, tanto por parte de la especulación como por la del consumo; pagándose los becerros de 34 á 35 pesos, quintal, los cabalares de 15 á 17 y los vacunos de pelo largo al rededor de 38 libras. Las ventas consisten en unos 4.000 de estos últimos, y las entradas en 37.000 piezas, importadas

de Buenos Aires y de Sta. Fé por los buques «Ershen» y «Ethels.»

Aceites.—Sigue siendo corta la demanda, pagándose las botijas de 1/2 arroba á 27 rs. y las latas de 1 quintal á 12 pesos.

Vinos.—Continúan aumentando las exigencias de los cosecheros, sin que á pesar de ellas haya variación en los precios de 24 á 26 pesetas, la pipa catalana (en combinación) por las clases tintas y de 11 1/4 á 11 1/2 cuarterola (á toda venta) por las blancas.

La exportación efectuada para Ultramar desde mi anterior correspondencia ha alcanzado los siguientes insignificantes guarismos:

Vino tinto, 1.106 pipas.

Id. blanco, 57.634 litros.

Aguardiente, 28.525 »

Aceite, 30.122 kilos.

Arroz, 92.445 »

Almendras, 9.060 »

Avellanas, 1.710 »

Calzado, 3.803 pares.

Frutas, 3.388 kilos.

Papel blanco, 22.228 »

Continúa á la orden del día la cuestión del gas, cuyo fluido solo se emplea actualmente en alumbrar las calles y algunos estancos, con notable perjuicio para las empresas que le suministran al Ayuntamiento.

Dada la actitud del mismo y la insistencia de este vecindario en no satisfacer la contribución impuesta, es aventurado calcular cómo y cuándo terminará ese estado de cosas, siendo fácil que el desenlace no seamuy del gusto de nuestra corporación mu-

nicipal, cuya dimisión se considera inminente.

Sigue fondeada en este puerto la escuadra de instrucciones que llevo de Mahon la semana pasada.

Segun parece no se ha resuelto todavía si regresará á este último punto ó si irá á Cartagena, siendo sin embargo muy probable que se le dé aquel destino en la próxima semana.

Ya ha empezado el derribo de la antigua muralla de mar, con gran satisfacción de este vecindario, que verá levantarse pronto en aquellos terrenos los grandes Docks que se propone construir la Junta de obras del Puerto, lo que facilitará notablemente las operaciones mercantiles.

Mañana debe llegar de nuevo á este el célebre capitán Boyton, quien trata de dar una serie de funciones con el aparato de su invención, las que es seguro llamarán la atención pública por los notables ejercicios que se propone hacer, de los cuales me ocuparé en mi próxima Revista.

Nuestros principales escritores y poetas se aprestan ya para acudir á las fiestas latinas que se van á celebrar en Montpellier el próximo mayo, por iniciativa y bajo los auspicios de la sociedad de lenguas románicas, de la cual forman parte todas las eminentes literarias de Florencia, Cataluña, Valencia y Barcelona.

A este fin, el distinguido maestro Pedrell, subvencionado por la Diputación provincial de Tarragona, acaba de ser nombrado para combinar y dirigir la parte musical de dichas fiestas, con destino á las cuales está componiendo una sinfonía á grande orquesta

—284—

«Tal vez había retardado la marcha hasta el segundo tren, para darme tiempo de que le contestase ó para tratar de verme. Sin embargo, empezaba á estar inquieto. Dieron las siete menos cuarto; era absolutamente preciso que supiera á qué atenderme; estaba aterido de frío y me encontraba en esa disposición física y moral en que el cuerpo no espera mas que un pretexto para encontrarse indispuerto y el corazón solo pide sufrir. Entré en mi fonda, llamé á uno de los criados y le envié á que se informase.

—«Las personas por quienes pregunta usted, han marchado, me respondió volviendo cinco minutos después.

—«Marchado! exclamé; es imposible! el tren no ha salido todavía.

—«Pero han tomado uno especial, que encargó el señor duque.

—«¿Cuándo han partido?

—«Esta noche á las tres.

—«¿A dónde han ido?

—«No se sabe.

—«Por poco no caí de espaldas.

—«Bien está, le dije al criado.

«Despídete, y cuando estuve solo, sin poder contenerme, me arrojé sobre la cama y empecé á sollozar como un niño, golpeándome los cabellos, lo que se debía no solo á la desesperación sino á la ira, llegada á ese paroxismo que puede darle únicamente la imposibilidad de satisfacerla, la inacción forzosa.

«Después de haber alcanzado al duque, después de haber tocado la mano de Anita, después de haber estado seguro de no volverla á perder, la perdía otra vez, y aquel se la llevaba, no valiéndose de los medios ordinarios, como había hecho hasta entonces, sino doblan-

—285—

do el poder del vapor, triplicando el valor del tiempo, y sin que yo supiese á donde se dirigía. ¡Ah! el duque se labraba un camino de oro, ya que por el de hierro no iba bastante aprisa.

«Veíame condenado á permanecer inmóvil ya que no podía luchar con él en celeridad, y me avergonzé de mi mismo al ver mis modestos recursos y los pobres medios de que podía echar mano. No solo me encontraba desgraciado sino ridículo, y en tanto cada minuto que pasaba ponía una tegua mas entre nosotros. Como debía reírse el duque en aquel momento! Sin duda me había reconocido el día antes y había dicho para sí:

—«Es preciso acabar.

«En efecto había acabado. Mi honor, mi vida, mi sangre, todo se lo hubiera dado al que me hubiese hecho alcanzar aquel tren, al que me hubiese entregado al duque durante una hora.

«Y Anita, Anita no me ama, pues había partido. ¿Podía hacer caso de sus juramentos? ¿Acaso no tenía ya la prueba de su debilidad? Si me hubiese amado, si su amor hubiese tenido la energía de un amor verdadero, ¿se hubiera dejado llevar de París? Hubiera encontrado mil medios para quedarse allí. Si hubiera negado á seguir al duque, se hubiera agarrado á la puerta de su cuarto y á la baranda de la escalera, se hubiera dejado arrastrar por la calle antes que dar un paso, matar antes que consentir. Pero no, había tenido miedo; y aquella noche, sabiendo que estaba á su lado, viendo que íbamos á separarnos para siempre, ¿no hubiera debido gritar y llamarme en su auxilio? Yo hubiera impedido entonces que se la llevase, ya que no había podido impedirlo otra vez.

«Y pensar que para seguirla lo he dejado todo, mis amigos, mi trabajo, mi madre! ¿Para qué continuaría

oír cantos populares de nuestras montañas, una *Marche au Couronnement* para el acto de Coronar al célebre poeta de Maillare Federico Mistral, y una cantata á coros y granle orquesta titulada *Lo cant d' l' Itali* (El canto del latino,) que deberá ser un canto de raza como ya lo indica su nombre.

Notable por demás es la calma que reina en esta Bolsa en lo que se refiere á los valores de la Buda; lo que es debido tanto á la falta de órdenes del extranjero, como al retraimiento que hay en hacer operaciones al contado, lo cual naturalmente redunda en perjuicio de los cambios.

Esto quedan hoy fijos, cerrando el 3 por 100 interior 12'80, el exterior 13'60 y el 2 por 100 amortizable 27'20.

F. C. B.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Almería.

Extracto de la sesion celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, el dia 29 de Noviembre de 1877.

Fue leida y aprobada el acta de la sesion anterior. Se dió cuenta de un oficio del señor Gobernador de la provincia, fecha de hoy por el que en vista de lo solicitado por varios industriales de esta capital, contra los derechos impuestos por este Ayuntamiento á las rasas de cerda que se degüellan en el casco y radio de esta ciudad, teniendo en cuenta lo dispuesto por los artículos 30 y 52 de la vigente ley de consumos y en consideracion además á la cuestion de orden público que dicho asunto envuelve; oido el dictámen de la comision provincial, ha venido S. S. en disponer que se suspenda desde luego el cobro de la poblacion, previniendo á V. S. proceda inmediatamente á la publicacion de esta orden por medio del oportuno bando, á fin de calmar la agitacion en que se hallan las clases populares.

Asimismo se hizo lectura de la minuta borrador del oficio dirigido por el

Sr. Alcalde al Sr. Gobernador de la provincia, con fecha de este mismo dia, en contestacion al inserto en el precedente particular, llamando su atencion con varias observaciones acerca de su determinacion, por no creerlo en armonía con lo que prescribe el artículo 51 de la ley vigente de consumos, y por lo que puede afectar á los intereses de este municipio intimamente unidos á los de la Hacienda pública, á quien tiene que contribuir con el contingente de su encabezamiento, calculando los productos de la renta con arreglo á las bases y disposiciones de instruccion.

Enterado el Ayuntamiento y después de discutido el asunto ampliamente, se acordó aprobar la contestacion preinserta dirigida por el Sr. Alcalde al oficio del Sr. Gobernador de la provincia, de que se hace referencia, y que considerando este Municipio que lo ordenado por dicha autoridad superior no está en efecto en armonía con lo que preceptúa el artículo 51 de la instruccion vigente de consumos y que la suspension del cobro de los derechos á que alude aquel mandato, afecta profundamente los intereses de este Municipio, tan intimamente unidos á los de la Hacienda pública, aparte de las demás razones y fundamentos que se desprenden de tan inesperada determinacion, que nunca pueda estimarse revestida de motivo legal bastante por cuestion de orden público, se produzca y elevé por el conducto debido la correspondiente exposicion razonada en reclamacion de la providencia del señor Gobernador de la provincia, de que queda hecho merito, suplicando su revocacion, sin perjuicio de que prestando este Ayuntamiento el correspondiente cumplimiento á lo mandado por dicha autoridad superior, se lleve á efecto la publicacion del bando que se previene sobre la suspension del cobro de los derechos de cerda de S. S., declinando esta corporacion toda responsabilidad de su parte por lo que puedan resentirse los intereses Municipales y los de la Hacienda pública por semejante disposicion superior del Sr. Gobernador, de lo cual se dé conocimiento por medio del correspondiente oficio al Sr. Administra-

dor económico de esta provincia, á los efectos que pueda convenir y procedan en su dia, y para si lo tiene á bien enviarlo al de la Direccion general de Impuestos.

Asi mismo se acordó que con igual motivo y para el propio objeto se dirija también otra exposicion al Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda por lo que respecta á sus competentes atribuciones acerca del asunto de que se trata, y otra igualmente al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, sobre los hechos ocurridos y cuanto se relaciona con los mismos, á fin de que pueda apreciarlos con el debido conocimiento de causa autorizándose al señor Alcalde para que en dichas exposiciones lleve la voz y representacion que le corresponden al dirigirlas á los respectivos Ministerios, acompañándolas con las copias de los documentos oficiales que considere convenientes.

Del propio modo se acordó que por la secretaria de consumos y con referencia al registro de ganado de cerda que la instruccion del ramo previene, se libre certificado expresivo del número de ellas que contengan con las demás circunstancias con que resultan á los efectos que convengan.

Terminado el despacho, se levantó la sesion.

Almería 27 de Abril de 1878.— Juan de Oña.

NOTICIAS GENERALES.

Trasladamos de *La Nueva Prensa*:

«Las cartas que los estudiantes de la Universidad de Valencia dirigieron á nuestros queridos amigos los Sres. D. Nicolás Salmeron y D. José Fernando Gonzalez, con motivo de la actitud que respecto á los dos ilustres proscritos guardó la llamada escuadrilla española, contestan aquellos hombres de ciencia y de letras con las siguientes palabras y conmovedoras cartas, cuya lectura no tenemos necesidad de recomendar á nuestros lectores:»

«A los estudiantes de la Universidad de Valencia.»

El testimonio de adhesion y simpatía con que habéis tenido á bien honrarme por vuestra carta de Marzo último, quedará grabado indeleblemente en mi alma insensible al agravio ó menosprecio de los que no conocen ó olvidan las religio-

sas relaciones que ligan á discipulos y maestros en la comunión de la ciencia y la enseñanza: no habia siquiera reparado en el hecho que ha ocasionado vuestra noble manifestacion, hasta que los ecos de la opinion de la juventud escolar de España me lo hicieron notar. Un entonces me pareció insignificante, porque no procedia de quienes con genuina representacion de nuestra universidades vinieran á mostrar en este privilegiado centro de cultura su devocion al saber y á conagrar los vínculos universales que el comercio de las ideas engendra entre los hombres. Mas si otra significacion hubiera tenido, compensáralo con usura el homenaje de vuestros sentimientos.

Yo lo recibo con una doble afeccion de pena y de alegría; de pena, porque no alcanzo á merecerlo; de alegría, porque siento renacer el espíritu de mi patria al ver como la juventud interroga á la Naturaleza para inquirir sus leyes, y escruta el mundo de la conciencia para hallar los eternos principios de la razon; sacude el secular letargo á que las imposiciones del fanatismo redujeron el génio nacional, y fia en el libre esfuerzo de la especulacion y la experiencia el reconocimiento de la verdad que ha de emanciparle, del bien que ha de ennobrecerle y de la justicia que ha de reconstituirlo.

Dur lo que quiera el accidente que me tiene alejado del suelo patrio, expulsado de la enseñanza pública con otros distinguidos profesores, estad seguros de que mantendré incólume la vocacion de vida, procuraré hacerme cada dia mas digno de ella; y si alguna vez flaqueara mi ánimo para proseguir en este alejamiento, el trabajo incansante que el ministerio de la ciencia impone, bastaría para vencer el desaliento, el recuerdo de vuestro generoso estímulo.

Nicolás Salmeron.

París, 13 de Abril de 1878.»

«A los estudiantes de la Universidad de Valencia.»

París, 18 de Abril de 1878.

Muy señores míos: He recibido la felicitacion que habéis tenido la bondad de dirigirme, dispensándome honra, por mi parte, tan innecesaria como inesperada. Ningun título tenia yo á semejante nobilísimo recuerdo. Que hayais favorecido con él al eminente profesor, gloria de su país, mas bien enaltecido que agraviado con el olvido de aquellos que en manera alguna representaban el espíritu de la juventud escolar española, esto honra igualmente á vosotros por discretos y generosos, y á él por digno de tal muestra de afecto, pero que hayais hecho

este ridículo viaje? Por otra parte, ¿á dónde ir? ¿á dónde están? ¿dónde se detendrá? Qué necedad unirme á esta mujer, á quien tenía bastante corazón para amar, pero no bastante dinero para seguir! La impotencia por falta de dinero es la mas humillante. Sentíame inferior al duque y me veía obligado á reconocerle una fuerza contra lo cual nada podia: el dinero!

«Entonces mi orgullo me hizo derramar amargas lágrimas, y con los ojos clavados en el mapa, seguia en él con terror la línea encarnada que marca el camino de hierro y que se pierde en Polonia, en cuya frontera me estrellaria si iba hasta allí, pues nada impediria ya al duque llevar á su esposa á Rusia ó al fin del mundo si así le acomodaba; y cómo entraria yo en aquel celeste imperio de Europa, cuya muralla política es mas insuperable todavía que la de la China? ¿Iria á arriesgar mi porvenir, mi vida y la de los que me aman en pos de este imposible? No. Dejaré que hable la razon ya que todavía es tiempo; volveré á Francia, y si me encontrará medio de volver también, pues yo ya he hecho cuanto he podido.»

«Seguro de mi resolucion, te escribí mi última carta. Entretanto habia marchado el tren de las siete, y como te he dicho ya, para hacerlo yo, debía aguardar cuatro horas.»

«Para pasar este tiempo, que me parecia una eternidad, me paseé por Hannover, desierto y triste como la muerte. Seguia lloviendo. Preocupábame la idea de mi soledad y abandono. Pensaba en París, en los que me esperan allí, en mi madre, en mis primeros años. Evocaba todos mis gratos recuerdos, para que sirvieran de contrapeso á la afeccion presente, y me parecian tan tristes como yo mismo. A cada momento se me aparecia á través de todas estas imágenes y de todos estos

des de cuanto te he dicho hasta aquí, porque ignoras lo que ha sucedido.

«El duque habia dicho que marcharia con el primer tren el dia siguiente á su llegada á Hannover, y este salia á las siete de la mañana, segun te dije ya. Pasé parte de la noche escribiendo una larga carta á la duquesa y acabé por dormir al calor de una de esas estufas alemanas destinadas á hacer morir de apoplejía á ese buen pueblo, que la humedad nacional ha hecho nacer semi-escrofuloso. Dormí cosa de dos horas y á las cinco de la madrugada me desperté transido de frio, cuando despuntaba la aurora. Sellé mi carta, salí y me paseé al rededor de la fonda de Roma buscando un medio para hacer llegar mi contestacion á manos de Anita. Pensaba que esta debia estar en acecho y que seguramente la veria aparecer detrás de las cortinas de sus ventanas, por cuyo motivo no apartaba de ellas la vista; pero estaban simétricamente levantadas como si no hubiese nadie en el cuarto. Reinaba en torno mio un silencio de muerte, y aquella casa me parecia mas silenciosa aún que el resto de la poblacion que presenta un aspecto lúgubre, á lo que habia que añadir un cielo pardo y una lluvia menuda y penetrante que me helaba el cuerpo.»

«Sin embargo, era imposible que la duquesa no estuviese allí, quizás dormia, y esta idea me regocijaba, pues debia tener mucha necesidad de descanso. Paseábame de un extremo á otro de la calle y escuchaba atentamente, pero nada percibia. Acercábase la hora de marchar, y oía el ruido de la maquina que estaban preparando. Algunos viajeros atravesaban ya las calles dos ó tres personas habian salido de la fonda de Roma y ningun movimiento se notaba en la habitacion de Anita.»

lo mismo conmigo, es mas bien para obligarme con deuda de eterna gratitud que para distinguirme, porque no hay distincion allí donde se reconoce que faltan motivos para alcanzarla y títulos para merecerla.

Aceptada y grabada por siempre en lo más íntimo de mi alma que la deuda, y por no recibida la distincion; con lo cual ni podreis tacharme de ingrato, ni yo pecaré de inmodesto, aceptando un recuerdo que, si como es honroso, fuera justo, sería para mí el más alto galardón que hubiera recibido en mi vida.

Dignaos aceptar bondadosamente la expresion de estos sentimientos, con la seguridad que es todo vuestro afectísimo seguro servidor,

José Fernando Gonzalez »

El gobernador de Gerona trasmitió ayer el siguiente despacho telegráfico:

«Habiendo tenido noticia de que se intentaba secstrar al dueño de un cacerío del término de Palafrugell, dió, de acuerdo con la autoridad militar, las disposiciones convenientes para sorprender á los malhechores, y se ha conseguido en la madrugada de hoy, habiendo sido muertos, dentro de la misma casa, cuando ya se habían apoderado de la víctima, tres de los criminales, entre ellos el jefe, después de una sostenida resistencia.

Se les han cogido tres carabinas, un sable bayoneta y un fusil; y fuera de la casa ha sido preso uno de los cómplices.

La guardia civil y el comandante han prestado este importante servicio.

El Sr. conde de Toreno ha remitido á informe del Consejo de Estado la exposicion en que el Sr. Menéndez Pelayo pide la suspension de la convocatoria para proveer la cátedra de Historia crítica de la literatura española vacante en la Universidad central.

Escriben de Morella que no he pasadas al anarón la casa del cura párroco de Villora tres enmascarados con trabucos que obtuvieron 12.000 reales, todas las economías que tenía hechas en los 23 años que lleva sirviendo el curato. Los malhechores no han sido habidos.

La misma carta dice que el establecimiento de las Parras con dos carlistas mas sentenciado á muerte, se han escapado de la cárcel de Alcañiz.

El gobierno de la Coruña ha suspendido la publicacion del Comercio Gallego de aquella ciudad por tratar cuestiones políticas sin autorizacion para ello.

El vapor Santa Rosa ha encontrado en su viaje á la Coruña, cerca de la Sargas, un buque abandonado de grandes dimensiones, tan sumergido en el agua, que solo se ve parte de su arboladura. Señora la suerte de sus tripulantes.

TELEGRAMAS.

Londres 29

El Daily Telegraph de esta mañana dice que el gobierno austro-húngaro ha decidido definitivamente ocupar militarmente la Bosnia y la Herzegovina.

París 29

Un telegrama de Viena desmiente la ocupacion de la Bosnia y la Herzegovina por el Austria.

Londres 29.

Si Rusia persistiera en su actitud, Inglaterra está resuelta á convocar una conferencia europea en esta capital.

Viena 29.

El ejército ruso de Rumelia recibe considerables refuerzos.

Nuevas y considerables fuerzas se disponen á partir con direccion á aquel territorio.

Con destino al mismo, ayer se embarcó en Pati una division.

Berlin 30.

La Correspondencia política juzga posible que tome Inglaterra la iniciativa para convocar una conferencia en Berlin, resuelta á obrar si Rusia no cede en sus pretensiones.

Burdeos 30.

A peticion del corresponsal en San Sebastian del por ólico de esta localidad la Gironda ha abierto en sus columnas una suscripcion para las desgraciadas familias de los naufragos españoles del Cantábrico.

Londres 30.

Los periódicos dan cuenta de la inau-

guracion del club de Bradford que tuvo efecto el dia de ayer.

Asistió el ministro Hardy, quien pronunció un discurso haciendo declaraciones importantes sobre la actitud del gobierno inglés en la cuestion de Oriente.

Dijo «que el tratado de San Estéfano no contiene ningun elemento de paz duradera.

«Nos hemos visto obligados, añadió, á tomar medidas militares que no deben considerarse como señal de una guerra inminente, sino solo como para precaucion.

«El gobierno británico está enérgicamente resuelto á defender en la cuestion oriental los principios por él mantenidos hasta ahora.»

GACETILLAS.

Antes de anoche se promovió una cuestion desagradable entre dos jóvenes artesanos en el paseo del Príncipe, de la que resultó salir aquellos desafiados con direccion á la rambla del Obispo, pero al percibirlo del suceso el Alcalde de Barrio Sr. Castro, les dió alcance y los detuvo, recogiendo una faja y una pistola de dos cañones, amonestándoles severamente para que se retirasen á sus respectivos domicilios como así lo verificaron.

Al quitar á los Ayuntamientos la recaudacion de los impuestos de carácter nacional, se les quitarán las responsabilidades que contraen como deudores á la Hacienda del Estado, y por tanto los gobiernos no tendrán en sus manos el arma de los apremios de que puede hacerse uso con el fin que facilmente se comprende, en los períodos electorales.

Esto dice un colega al hablar de los propósitos del señor Ministro de la Gobernacion en pró de los ayuntamientos.

EP. EP.—Ha fallecido en Sevilla el Sr. D. Federico Garcia Caballero y Campoamor, literato que ocupaba un distinguido lugar en la república de las letras.

Poeta de sobresalientes dotes, logró alcanzar muchos y muy merecidos premios en diferentes certámenes poéticos, haciéndose de un nombre distinguido entre los de nuestros primeros literatos.

Enviamos á la familia del malogrado señor Garcia Caballero la expresion de nuestro pesar por tan irreparable pérdida, y muy especialmente al insigne poeta Don Ramon de Campoamor, tío del finado, á quien profesó entrañable afecto.

¿Porqué?—Ha sorprendido á la generalidad que el articulista del Monitor de Monte Jurra no dedique siquiera una frase á recordar el glorioso hecho del levantamiento del sitio de Bilbao el 2 de Mayo de 1874, hazaña que llevó á cabo el ejército liberal mandado y dirigido por los esforzados caudillos los generales Serrano Dominguez y Concha.

Nosotros hemos reproducido este año el artículo que con ese objeto escribimos el anterior, artículo que es nuestro y muy nuestro y el cual volveremos á dar á la estampa el año que viene, si para entonces, sigue publicándose,—que no seguirá—la Gaceta de los Arcas.

MIENTE, PUES, COMO UN VILLANO QUIEN AFIRME LO CONTRARIO y decimos muy alto que son UNOS MISERABLES CALUMNIADORES los que nos niegan el derecho de paternidad respecto á ese modesto trabajo.

Prezioso es confesar que para descaro y frescura no hay nada que le gane á los ultramontanos. Habian hablado algunos colegas madrileños de la célebre «Llave de oro» del P. Claret y un diario neo, que pretende dar á los demás lecciones de cultura y buen lenguaje, sin recordar los excesos de los periódicos carlistas, uno de los cuales escribía días pasados un artículo sobre las borracheras de los liberales (con sus palabras); ese diario, repetimos, califica de desatinos las afirmaciones de aquellos colegas y dice que «La llave de oro» no es ni la sombra de lo que se supone.

Para probarle lo contrario, podriamos reproducir en nuestras columnas los fragmentos de dicho libro dados á luz recientemente por nuestro apreciable colega El Globo; pero nos limitaremos á copiar algunos trozos de sus edificantes páginas, con lo cual quedará demostrado hasta qué punto,—como escribe un comentarista de «La llave de oro»—puede abusarse de la inocencia de las niñas y del decoro y dignidad de la mujer.

Hé aquí varios de esos trozos, que

tomamos del texto original en latin, porque no queremos manchar nuestras columnas con palabras tan soeces en castellano, ligereza que podría servir para divulgar esas frases y conceptos:

«Peccata que committere solent puelae in hac materia sunt haec:

1. Pollutionem facientes, aspicientes et tangentes seipsas.

Palma manus, tangendo leviter supervas.

Digitum tangendo se leviter intra vas in...etc.

Mittendo digitum intra vaginam.

Applicans se contra vas in mensa, pariete, etc.

Sedens in sedia applicando se contra ipsam sediam.

Sedens in terra applicando se contra ipsum pedem.

Yungens crura et opprimans ipsum vas movendo leviter seipsam.

2. Tangendo se turpiter cum una vel cum aliquibus puellis.

Faciendo sodomiticum cum puellis, aliquando cum sororibus, maxime in codem lecto per noctem, jam applicans vas unius cum pede, crura, etc. alterius, et sic se polluyendo.

3. Tangendo se mutuo cum puero in pudendis.

Aliquando copulans se, quamquam imperf...etc.

4. Bestialitas.

Applicans vas suum cum aliqua bestia.

Aliquando mittens ostrum pullum vel gallinae intra vas.

Aliquando ponens salivam aut panem in vas et cogens canem ut lambet.

Aliquando cogens canem et mittendo pudenda canis in vas suum »

Véngase ahora el diario neo negando la razon de las amargas censuras que al Padre Claret se han dirigido, y digan nuestros lectores si esas instrucciones que da el Reverendo Padre, pueden dar mas que un resultado funesto de que nosotros, como amantes de la doctrina de Jesucristo, nos avergonzamos, por mas que los diarios neos califiquen con el dictado de ateos, impíos y otras lindezas á todo el que no comulgua con las ruedas de molino del ultramontanismo.

Teatro.—El día 15 del actual lo mas tarde dará principio á sus trabajos en nuestro coliseo la compañía dramática que bajo la direccion de D. Victorino Tamayo ha adquirido el compromiso de dar una serie de 20 representaciones en nuestra culta ciudad.

Instruyámonos.—Ahora salimos con que segun algun maestro c...ca ci ruelus las palabras carcunda, estrignina, arsénico, hidrofobia, murga, chocho, bilis, occido cloridico (tambien se escribe el rhidico y cloridrico,—aprenda V. mozorubio) merienda, moro etc. y sobretudo Carlos Chapu, que es la que mas le escuece, son expresiones bajas y mal sonantes.

En cambio nosotros podriamos citar una lista interminable de todos los vocablos que el regnerador de las letras, las ciencias y las artes de esta localidad, ha insertado en las columnas de esa revista Atalaya del carlismo, que á pesar de las ilusiones de las pitonisas que desde ella lanzan sus oráculos, se vendrá al suelo el día menos pesado, con este título formidable; pero renunciamos á hacerlo porque para ello necesitaríamos todo el papel que producen las fábricas españolas y nosotros somos probes, muy probes, y nos hacen falta los cuartos para darles de jamar á nuestros chorreles, uno de ellos resienasio, que era tan liberal como su padre y ha de dar muchos disgustos á vuestras paternidades.

Estadística.—Estado de los cadáveres que han sido sepultados en el Cementerio de esta ciudad en los meses que á continuacion se expresan.

Meses.	Hombres.	Mugeres.	Niños.	Niñas.
Enero.	36	31	29	20
Febrero.	22	23	29	38
Marzo.	25	28	28	23
Abril.	33	26	26	19
TOTAL.	116	108	112	110

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería Nota de los buques entrados en este puerto el día 2 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS. Tres laudes de diferentes puntos. DESPACHADOS Seis laudes para diferentes puntos. Para Garrucha Pailebot Español Agustín. Para Garrucha Balandra Española San Joaquin.

ANUNCIO.

Se arrienda ó traspasa por ausentarse el dueño el establecimiento llamado Buena Vista, sito en el Qu madero, propio para casa de comidas, por la pintoresca posicion que ocupa en las cercanías de esta ciudad.

Darán razon en el mismo establecimiento.

LOS JUZGADOS MUNICIPALES.

Disposiciones legales, referentes á los mismos, anotadas, concordadas y comentadas por dos Jueces Municipales de la Corte.

Consta la obra de 6 cuadernos, al precio de 6 rs. cada uno.

Se ha publicado el primero que contiene: De la Conciliacion.—Reseña histórica de la misma.—Texto legal.—Comentarios y concordancias.—Indicacion práctica del procedimiento.—Formularios.—Aranceles.

Se halla de venta el primero á 6 reales en la imprenta de Alvarez: los restantes se publicarán sin interrupcion.

AVISO.

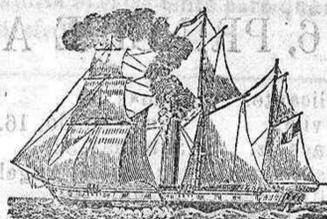
El establecimiento Villa de Madrid Tienda del Guante, acaba de recibir un magnífico surtido de géneros de todas clases, del reino y del extranjero, para señoras y caballeros.



SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERIA Y ORAN.

El nuevo paquete de vapor francés «Victor» de veloz marcha; saldrá para Orán los dias 12 y 26 de Abril y 10 y 24 de Mayo, del corriente año; continuando sus viajes un Viernes si y otro no; hasta tanto que convenga hacer un viaje por semana.

Almite carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. Ruiz Gil Hermeros y Compañía.—Calle del Puerto núm. 38.



SERVICIO DE VAPOR DE ALMERIA Á ORAN.

El nuevo y magnífico vapor de primera marcha ENCARNACION.

Su capitán D. Pedro Gallart saldrá para Orán los dias 3, 17 y 31 de Mayo del corriente año, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por D. Manuel Villalobos, Puerto.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

AGUAS MINERALES DE ALHAMA LA SECA.

Agua mineral termo-acidula-bicarbonatada. Tónico-digestivo-reconstituyente. El día 15 del presente Abril empieza la temporada oficial en este acreditado establecimiento, cuyas aguas dan tan maravillosos resultados en los padecimientos reumáticos, gota, dolores nerviosos, parálisis, enfermedades del estómago y aparato urinario, como la piedra, diabetes sacarina y otra multitud de enfermedades. Su proximidad á Almería, la facilidad, prontitud, baratura y seguridad, del corto trayecto que recorren en dos horas por buena carretera los muchos carruajes y tartanas que de la capital salen al Establecimiento, el hallarse este en el mismo pueblo de Alhama, y junto á una buena fonda, hace que los bañistas no echen de menos cuanto necesitan y pueden desear.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

A PLAZOS

desde 500 reales

ó AL CONTADO

450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE

10 reales semanales

ó AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de

LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Atmas, 5.	Orense.	Paz, 30.
Bilbao.	San Segundo, 16.	Palencia.	Mayor, 21.
Barcelona.	San Juan 32.	Palma de Mallorca.	Bolseria, 18.
Bilbao.	Puerta del Angel-Boria	Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Burgos.	Arenal, 16.	Salamanca.	Corrillo 2.
Caceres.	Espolon, 44.	Sta. Cruz de Tenerife.	Sol, 39
Cadiz.	Pintores, 23.	Segovia.	Cinteria, 8.
Córdoba.	Columela, 20.	Sevilla.	O'Donnell, 5.
Coruña.	Ayuntamiento, 14 y 16.	Tarragona.	Baj' de la Misericordia, 4
Cueca.	Real, 18.	Teruel.	Nueva, 16.
Gerona.	Carretería 107.	Valencia.	Mar, 53 y 55.
Guadal.	Plaza de la Constitución.	Valladolid.	Acerca de S. Francisco
Huelva.	Mayor Alta, 5.	Vigo.	Príncipe, 26.
León.	Concepcion, 12.	Victoria.	General Alava, 2.
Lérida.	Rua, 13.	Zamora.	Ranova, 18.
Logroño.	San Antonio, 9.	Zaragoza.	Hlfonso 1, 41.
Madrid.	Mercado, 23.	Jaen.	Maestra baja, 19.
Málaga.	Carretas, 35.		
	Duque de la Victoria, 1.		

EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1878.

ESPAÑA EN PARIS.

RESEÑA ILUSTRADA BIOGRÁFICA, HISTÓRICA, ESTADÍSTICA Y COMERCIAL DE LA PRODUCCION ESPAÑOLA,

INDUSTRIA, AGRICULTURA Y ARTES.

Obra de grande utilidad que deben adquirir todos los comerciantes para consultar referencias y adquirir relaciones, así como los industriales, agricultores y productores en general por ser el INDICADOR mas completo de cuantos se han publicado.

Para mas pormenores pidase el prospecto que será enviado á correo seguido franqueado por el que lo desee.

Todo SUSCRITOR, SIENDO PRODUCTOR TIENE DERECHO Á FIGURAR EN LA OBRA. Se publica por cuadernos de 32 páginas en papel superior satinado, elegante impresión á los columnas y con magníficos grabados intercalados en el texto, siendo el precio de suscripción 4 rs. el cuaderno en toda España.

Los pedidos á los Sres. Puig hermanos, editores, San Lorenzo 2, triplicado en Madrid y se suscribe en la Administración de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Los conocidos eran tambien aquel tiempo, los témezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajas curiosas y baratas, ó bien á peso. Basta decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencer a toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comprar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisfac de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco comun.

Depósitos: en Almería. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

20 Medallas en varias Exposiciones

SALES GRANULADAS EFERVESCENTES DE

LITINA

CH. LE PERDRIEL, PARIS

54, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Contra la gota, el mal de piedra, los reumatismos gotosos, etc.

Estas sales disuelven los cálculos y concreciones uricas. — Precio 24 rs.

*Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Almería, Gomez Talavera.

PASTILLAS PECTORALES

BALSAMICAS

DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de experiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasión de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos conque en el establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de esta Pastilla combaten toda clase de TISES, BRONQUITIS CATARRALES ó INFLAMACIONES DE BRONQUIAS, y se ponen en primer lugar entre los remedios de su clase, lo cual viene á confirmarse por la predilección con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios. siendo nuestro objeto que los resultados sean la mejor garantía de su eficacia.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33. — DE PANTICOSA.

Almería, Gomez Talavera.

Enfermedad Secreta

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Deposito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Almería, Gomez Talavera.